

COMUNICADO PÚBLICO

Ante el cierre de la Secretaría de Integración Socio Urbana y su impacto en Tandil

Trabajadores y trabajadoras, vecinos de los barrios populares de nuestra ciudad, organizaciones sociales, gremiales, instituciones académicas y cooperativas de la ciudad de Tandil, expresamos nuestra profunda preocupación y nuestro rechazo ante el cierre y vaciamiento de la Subsecretaría de Integración Socio Urbana a nivel nacional.

Esta situación no es nueva, en mayo del año pasado, hicimos uso de la Banca XXI, para poner en alerta al Municipio y la ciudad de Tandil, sobre esta situación que es Nacional, pero que tiene un impacto profundo en lo local.

La política que llevó adelante la SISU se construyó a partir de un amplio consenso social y político, nunca antes visto en la formulación de leyes de nuestro país. En 2016, fueron las organizaciones sociales, la Iglesia y vecinos de barrios populares quienes impulsaron el primer relevamiento nacional: el RENABAP. Se pasaba de la invisibilidad a la información pública para la acción. Con ese diagnóstico, el Estado nacional reconoció la existencia de más de 6.400 barrios populares, declaró la problemática de interés público y asumió responsabilidades concretas para garantizar el derecho al hábitat.

En 2018, ese consenso se transformó en política pública con la sanción unánime de la Ley 27.453, ratificada en 2022. Entre 2019 y 2023 fueron más de 772.000 las personas alcanzadas por los programas y obras implementadas por la SISU. Estas políticas fueron acompañadas por Municipios y Provincias y garantizadas por trabajadores de la economía popular y estatales; y a su vez auditadas por la SIGEN, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad Católica Argentina (UCA) y CIPPEC, sin observaciones, destacando altos estándares de eficiencia e impacto. La integración socio urbana funciona. Lo demuestran los datos y las auditorías, su transparencia fue admitida por el propio gobierno, que hoy la quiere cerrar.

En Tandil, esta política permitió más de 800 conexiones intradomiciliarias de servicios en barrios como La Unión, Villa Gaucho, Movediza 1 y 2 y Villa Laza, 407 conexiones de agua potable, 300 instalaciones de electricidad segura, 151 conexiones cloacales y más de 4.100 metros de veredas, arbolado y espacios recreativos.

Además, 400 mujeres tandilenses accedieron al programa Mi Pieza, mejorando sus viviendas y saliendo del hacinamiento crítico. Estas obras no solo mejoraron la calidad de vida de cientos de familias, generaron además trabajo digno para más de

80 cooperativistas locales y comercios de los mismos barrios, dinamizando así a la economía interna ,con un ingreso para nuestra ciudad de más de 600 millones de pesos en ese periodo garantizando puestos de trabajo directos e indirectos y consumo local.

Sin embargo, no solamente hablamos de números concretos cuando mencionamos el impacto que tuvo esta política sino que la tarea que vino a cumplir ha sido humana y socialmente transformadora. Cada vez que se realizó una conexión segura de electricidad se salvaron vidas, se ganó en mejoras integrales para el funcionamiento general de las redes y sin dudas se regularizó una situación generalizada ante las prestatarias. Cada tanque de agua colocado en un barrio donde se corta el suministro en verano, permitió una reserva para cada familia y un mejor funcionamiento de la red. Cada conexión a la red de cloacas, favoreció mejores condiciones de salud e higiene. Los metros de veredas ejecutados permitieron a los vecinos salir de sus casas cuando llueve y a nuestras pibas caminar tranquilas sin los riesgos de transitar por las calles. Cada espacio comunitario, plaza o playón deportivo permitió a los vecinos integrarse en el barrio y generar comunidad a través del encuentro, la recreación y el disfrute.

Cuando hablamos de la planificación urbana de una ciudad estamos hablando de esto y es parte de lo que el Estado debe proyectar .

Es fundamental señalar que la Ley 27.453 sigue plenamente vigente. No fue derogada ni anulada .Por lo tanto, estas obligaciones del Estado continúan existiendo.El acceso al agua potable, a las cloacas, a la electricidad segura y a un hábitat digno no es un favor ni una concesión política: es un derecho reconocido por ley .Esa responsabilidad no recae únicamente en el Estado nacional, también alcanza al Estado provincial y al Estado municipal, que no pueden desentenderse de la integración socio-urbana alegando falta de financiamiento.

La dotación de personal en la Secretaría para todos las regiones pasó de 585 trabajadores en 2023 a 290 en diciembre de 2025, afectando equipos técnicos , contadores , arquitectos, ingenieros, agrimensores, abogados, trabajadores sociales y profesionales especializados en integración urbana. No se elimina una estructura vacía. Se elimina la capacidad técnica del estado

En nuestra ciudad aún quedan más de 2.000 familias registradas en 11 barrios populares en donde el 75% no accede a la red formal de agua. El 73% a cloacas y casi el 100% al gas natural. Las obras tanto en curso como comprometidas, ya presupuestadas, firmadas y proyectadas fueron paralizadas por el gobierno de Milei negando soluciones concretas para las familias de los barrios y profundizando desigualdades estructurales.

Cuando el Estado se retira de los barrios, se profundiza los problemas de salud ,se deteriora el ambiente,se complejiza el acceso a la educación, se pierden fuentes laborales,se interrumpe el dinamismo del desarrollo económico local y se debilita el tejido social.Cuando el Estado se retira de los barrios, ese lugar no queda vacío. Lo ocupa el narcotráfico y el consumo problemático ,complejizando la respuesta que el mismo estado debe dar.

Queremos una sola ciudad. Una Tandil integrada. Una Tandil donde los barrios populares no queden por fuera de su desarrollo y planificación urbana.

Por eso exigimos:

- Al gobierno nacional el cumplimiento efectivo de la Ley 27.453, la ejecución de los recursos ya recaudados, la restitución del FISU o la garantía de los recursos por otras vías. Reincorporación de los trabajadores despedidos y estabilidad para sus trabajadores contratados.
- La reactivación de las obras paralizadas en nuestra ciudad y la ejecución de las ya comprometidas.
- El compromiso activo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Tandil (quien aprobó por mayoría en el Concejo Deliberante el pedido de restitución del FISU), para garantizar derechos básicos en los barrios populares de nuestra ciudad

No estamos dispuestos a que en nuestro país avance una política de miseria planificada.La integración socio-urbana no es un gasto, es una inversión en desarrollo, trabajo y futuro.Sin igualdad real, no hay ciudad justa posible.

Adhieren.

MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos)

Facultad de Ciencias Humanas, Unicen.

ATE seccional Tandil

Movimiento Evita

La Poderosa

Suteba

Patria Grande

MIT (Mesa Intersindical de Tandil)

CTA de los trabajadores

CCC

La Campora Tandil

Patria y Futuro

Espacio Proyecto Peron

Espacio un grito de Corazón

Centro Cultural Arte y Parte

Iglesia de la Unión Evangélica (Vela)

Agrupacion 17 de Noviembre

La Casita(Espacio Educativo y Cultural)

Concejala Stella Maris “Cacha” Cena.

Cooperativa de Vivienda Falucho .

Asociación Corazón Tandilense.

Cooperativa Cultural 990.

Centro Cultural Atrapasueños

Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía

Centro Cultural La via

NACT-PROIEPS-FCH-UNICEN